



DECRETO N° 3100/

LAJA, agosto 10 de 2009

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2983 del 31.07.09 que otorga finiquito a la Sra. Rosa Muñoz Palacios, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores en la escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Contrato de Trabajo, Código del Trabajo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en el Departamento de Educación Municipal, al funcionario que se indica, en el establecimiento y por el tiempo ahí señalado:

Nombre	Juan Emilio Marrian Rupayan
R.u.t.	14.441.964-2
Establecimiento	escuela G-982 "Puente Perales"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 horas
Inicio	10 de agosto 2009
Hasta	31 de diciembre 2009
Origen de la vacante	finiquito Sra. Rosa Muñoz Palacios

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *10/08/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233